

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2022-2792



Fecha de ingreso:17-08-2022

Fecha de emisión:19-09-2022

Folio:2022-2792

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.

Domicilio: FRACCIONAMIENTO VENDANOVA II ETAPA I Y ETAPA II

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 500; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	73	54.19	0.00	0.00		38,063.38
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	16	38.69	45.50	6.79	VOLADOS	28,013.11
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	86	25.41	29.59	2.62	VOLADOS	47,680.09
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	55	31.06	41.85	10.78	VOLADOS	88,579.17
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	230	149.35	116.94	20.19		20,233.57
1990340	REVISION DE PLANOS	1	8,468.47	5,574.49	926.43		28,807.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	8,468.47	5,574.49	926.43		28,807.09
TOTALES			25,405.41	16,723.47	2,779.72		\$ 280,183.50

ESTE MONTO DE INGRESOS VIGENTE.

1877 RA
DIR

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposi

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-09-2022 11:57:2

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02140511136c9a8d965455696fa9fdf646766ecea4ac0214201d6278944ce8c0204572176894e4f9febf2c9d